



25 OCT 2019

RETIRO, 25 OCT. 2019

DECRETO EXENTO N°

3075

**OFICINA DE PARTES**

**VISTOS:**

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.934, de fecha 13.12.2018 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2019.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Art. 10 J) Cuando el costo de la evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. La solicitud N° 520 de Director Liceo Guillermo Marín Larraín, adjunta cotización, fecha 18 de octubre 2019.

**CONSIDERANDO:**

**Qué;** Es la necesidad de construir a la brevedad un pozo de riego, en el sector Santa Delfina, con la finalidad de instalar Sistema de Riego Tecnificado para los frutales que se encuentran plantados, y poner en práctica los conocimientos adquiridos por los alumnos y alumnas de la especialidad de Agropecuaria del Liceo Guillermo Marín Larraín. El pozo será de 21 metros, engravillado y entubado en PVC Hidráulico clase Pn10 de 14mm, el terreno donde se construirá es roco, dificultando la perforación y se debe utilizar polímeros y bentonitas, perforando con tricono 8" con cargo a FAEP 2019.

**Qué;** La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

**Qué;** Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el considerando.-

**DECRETO:**

**1° AUTORICесе, Trato Directo,** La contratación del Proveedor **CARLOS HUMBERTO FALCÓN VALENZUELA RUT 9.461.579-8** Por "Construcción de Pozo en parcela Santa Delfina para Carrera Agropecuaria de Liceo Guillermo Marín Larraín", a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de \$1.999.200 pesos IVA incluido.

**2° IMPUTESE,** El gasto a la cuenta Subtitulo 22, Ítem 08, Asignación 999 Otros Servicios Generales por un monto de \$1.999.200 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2019.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.**



V°B° NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO  
JEFE DPTO. EDUCACION



ALCALDE RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS  
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS  
Y PRESUPUESTO  
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA

CLG/NVT/GBT/ERV/pmz  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes Municipal
- Of. Finanzas Daem

**OFICINA DE PARTES**

25 OCT 2019